BANCO REPÚBLICA

DIARIO LA R
www.grupormultimedio.com

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

LUNES 23 DE NOVIEMBRE DE 2026 - AÑO VI - Nº 1667 - www.grupormultimedio.com

BANCO REPÚBLICA Auspicia la cotización de la moneda

	Compra	Venta
Dólar	39,45	41,95
Dólar eBROU	39,95	41,45
Euro	42,40	47,15
Peso Argent.	0,020	0,20
Real	6,30	8,00

EDITORIAL

Caso de la anestesista: un nuevo capítulo expone otra falla administrativa del MSP y Presidencia

(pág. 2)

Elecciones en el BPS: entre los trabajadores gana lista opositora al candidato del PIT-CNT

(págs. 14 y 15)



Comunidad Praxis y +Colonia: el gobierno pone la lupa sobre el proyecto inmobiliario

(págs. 10 y 11)

El doctor Julio Trostchansky será denunciado por la muerte de una joven durante una cirugía en CASMU

(pág. 9)



(Págs. 3 a 5)



(págs. 6 y 7)

Caso de la anestesista: un nuevo capítulo expone otra falla administrativa del MSP y Presidencia

La decisión del presidente de la República de restablecer la sanción anterior de cinco años contra la anestesista involucrada en el caso Barrera abre una nueva controversia. Según la información conocida, la profesional no habría sido debidamente notificada de la nueva resolución, mientras su abogado impulsa una apelación.



Por **Juan Carlos Blanco Sommaruga**



El caso de la anestesista Inés Miralles vuelve a colocar al Ministerio de Salud Pública (MSP) y a la Presidencia de la República en el centro de una polémica que parece no tener fin.

Lo que debería haber sido un procedimiento administrativo serio, jurídicamente sólido y respetuoso de las garantías de todas las partes se ha transformado en una sucesión de decisiones, rectificaciones y cuestionamientos.

El nuevo capítulo surge a partir de la decisión presidencial de restablecer la sanción anterior de cinco años. Sin embargo, aparece ahora un elemento que, de confirmarse, comprometería nuevamente la prolijidad del procedimiento: la falta de notificación formal de la nueva resolución a la profesional afectada.

No se trata de una cuestión menor. La notificación constituye una garantía esencial del debido procedimiento administrativo. Permite conocer formalmente una decisión, sus fundamentos y los mecanismos disponibles para impugnarla. Su eventual omisión puede generar consecuencias jurídicas sobre los plazos y la eficacia del acto, aunque no determina automáticamente su nulidad.

Mientras tanto, el abogado de Miralles está cuestionando la nueva resolución mediante los mecanismos de impugnación correspondientes, lo que introduce otro frente jurídico en un expediente que ya acumula controversias.

La pregunta es inevitable: ¿cómo es posible que, después de tantas instancias administrativas y políticas, el Estado vuelva a quedar expuesto a un cuestionamiento procedimental tan elemental?

La ministra Cristina Lustemberg y las autoridades del MSP tienen la responsabilidad de explicar cómo se tramitó este expediente, qué controles jurídicos se realizaron y por qué una resolución de semejante trascendencia vuelve a quedar bajo cuestionamiento.

Pero la responsabilidad no termina en el ministerio. Cuando una decisión llega a la órbita presidencial, se supone que ha atravesado las revisiones técnicas y jurídicas necesarias para garantizar su legalidad y correcta instrumentación.

Si la falta de notificación se confirma, estaremos ante una nueva muestra de descoordinación administrativa que alcanza a dos niveles fundamentales del Poder Ejecutivo.

La acumulación de errores, rectificaciones y recursos transmite una imagen de ineptitud administrativa difícil de justificar.

Este nuevo capítulo del caso Barrera exige respuestas concretas. ¿Cuándo se dictó la nueva resolución? ¿Cuándo y cómo se intentó notificar? ¿Qué recursos fueron presentados? ¿Quién verificó el cumplimiento de las formalidades?

Mientras esas preguntas permanezcan sin respuesta, la controversia seguirá creciendo.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

DIARIO La R

www.grupormultimedio.com

Cerrito 673/677 Montevideo - Uruguay

Depósito legal N° 380003

Director General

Juan Carlos Blanco Sommaruga

Editora: R Multimedio SAS

Tel:(+598) 26188348 WhatsApp:(+598) 97417382

Departamento de Avisos

avisos@grupormultimedio.com

Departamento Comercial

comercial@grupormultimedio.com

Isabel Díaz Ayuso afirma que “el futuro judicial” de Pedro Sánchez “está muy comprometido” y abre la puerta a una coalición con VOX

Diario La R entrevistó a la presidenta de la Comunidad de Madrid quien llamó a movilizar el voto del PP, defendió una revisión de los nombramientos públicos si Feijóo llega al Gobierno y reivindicó su política fiscal como referencia para el conjunto de España.



Isabel Díaz Ayuso, presidenta de la Comunidad de Madrid en entrevista con Diario La R.

por **Maríana González**
y **Juan Blanco Sommaruga**
(Desde España)

Isabel Díaz Ayuso cerró la entrevista con la frase más dura de toda la conversación. “Yo me imagino que el futuro judicial del presidente y de muchos ministros está muy comprometido”, dijo la presidenta de la Comunidad de Madrid al ser consultada sobre las causas que afectan al entorno de Pedro Sánchez y sobre las sospechas de financiación irregular. La declaración fue una previsión política de Ayuso.

Una mayoría “incontestable” y el papel de VOX

La presidenta madrileña rechazó que exista triunfalismo en el PP. Dijo que Feijóo le pidió seguir sumando votos en Madrid y que hará campaña también fuera de la comunidad. Su argumento fue que la capital reúne a españoles de todas las regiones y que recorrer el país forma parte de su papel en las elecciones. A los votantes desanimados les pidió que fueran a las urnas y que no dieran por decidido el resultado a partir de los sondeos.

En ese llamado a la movilización introdujo sospechas sobre el sistema electoral. Mencionó a Correos y vinculó las regularizaciones de extranjeros y la llamada ley de nietos con cambios en el censo. En la entrevista no aportó pruebas de manipulación del padrón ni del voto por correo. Usó esas afirmaciones para defender que el PP debía conseguir una mayoría “tan incontestable” que despejara cualquier duda política sobre el resultado.

La posibilidad de un acuerdo con VOX apareció cuando en la entrevista se le planteó un escenario en el que el PP quedara sin mayoría propia.

sigue en pag 4 ➜



Díaz Ayuso sostuvo que la recaudación de Madrid pasó de 20.000 a 32.000 millones de euros en siete años, un aumento nominal del 60%.

➜ viene de pag 3

Ayuso evitó pronunciarse sobre la fiabilidad de un eventual socio y concentró su respuesta en las primeras decisiones que, a su juicio, debería adoptar un nuevo Ejecutivo. Habló de "abrir todos los cajones" y revisar los cargos que deje el Gobierno socialista en el sector público. Entre las instituciones y empresas que mencionó estuvieron Renfe, el Centro de Investigaciones Sociológicas y el Banco de España.

En Madrid, donde Ayuso ha mantenido choques con VOX en la Asamblea, la presidenta se reservó margen para volver a discrepar en público. Dijo que la campaña general favorecía la suma de fuerzas y que, una vez que la discusión regresara a los asuntos madrileños, seguiría defendiendo sus posiciones con independencia de las encuestas y de los pactos. El respaldo a una coalición nacional quedó así acompañado por una advertencia sobre el alcance de esa tregua en la política regional.

El modelo madrileño que ofrece al PP

Ayuso vinculó la agenda económica de Feijóo con el trabajo de sus consejeros. Aseguró que les había encargado registrar desde el comienzo de la legislatura los problemas de gestión y los obstáculos derivados de normas estatales. Ese trabajo, dijo, permitió que Madrid aportara propuestas al programa nacional en materia de impuestos, burocracia y actividad empresarial. También elogió la renovación de las candidaturas del PP y la presentó como una señal de que Feijóo contaba con equipos propios para gobernar.

La presidenta sostuvo que la recaudación de Madrid pasó de 20.000 a 32.000 millones de euros en siete años, un aumento nominal del 60% según las cifras que dio. Atribuyó esa evolución a las rebajas tributarias y al dinamismo de la economía madrileña. La entrevista no desglosó los ingresos ni permitió medir cuánto del incremento correspondió a los cambios fiscales, al crecimiento económico, a la inflación o a la llegada de nuevos contribuyentes.

Ayuso defendió que ese modelo permite combinar inversión privada y gasto público. Reivindicó la atención hospitalaria especializada, los planes de residencias y centros de salud y la ampliación del Metro. Entre las obras destacadas en la conversación estuvieron la Ciudad de la Justicia, la Ciudad de la Salud, la extensión de la línea 11 y la automatización de la línea 6. La presidenta calificó el período como el de mayor inversión de su gobierno y puso esas obras en el centro del balance regional.

Vivienda, crecimiento e inmigración

En el tramo de gestión dejó expuesta una dificultad para Madrid. El crecimiento demográfico que Ayuso presenta como prueba del atractivo de la región aumenta la demanda de vivienda, transporte, escuelas y servicios sanitarios. En la charla se situó en unas 120.000 personas al año el aumento medio de la población durante la legislatura. La presidenta respondió con los planes de ampliación del Metro, el refuerzo del abastecimiento de agua y la incorporación de centros de salud y residencias en distintos municipios.

En vivienda, Ayuso habló de desarrollos urbanísticos de la Comunidad y el Ayuntamiento que, según dijo, abarcarían cerca de 300.000 unidades con horizonte en 2031. Aseguró que ya había obras en marcha y destacó los avales para facilitar a los jóvenes el acceso a un crédito hipotecario. La cifra corresponde al volumen de los desarrollos citados.

La entrevista dejó sin precisar cuántas viviendas se entregarían cada año y cuántas tendrían protección pública.



"Yo me imagino que el futuro judicial del presidente y de muchos ministros está muy comprometido", dijo la presidenta de la Comunidad de Madrid.

Para explicar el encarecimiento y la escasez de alquileres, Ayuso apuntó a los trámites urbanísticos y a las normas del Gobierno central. Afirmó que la oferta había caído un 18% tras el último decreto al que hizo referencia, aunque no indicó en la conversación la serie estadística, el período ni el ámbito territorial de ese dato. También sostuvo que la inseguridad que perciben los propietarios los lleva a retirar inmuebles del mercado. El aumento de la demanda y la pérdida de poder adquisitivo de los salarios aparecieron en su diagnóstico, aunque dedicó la mayor parte de su respuesta a cuestionar la regulación estatal.

En materia migratoria, elogió la integración de los latinoamericanos y de los trabajadores procedentes de países como Rumanía y Bulgaria. Dijo que los hispanos "en Madrid están en su casa" y defendió el vínculo cultural entre España y América Latina. Al hablar de la inmigración irregular, pidió a Feijóo "ley y orden", con controles sobre los ingresos y los permisos de residencia. Responsabilizó al Ejecutivo central de trasladar personas a territorios que, según su versión, carecen de recursos suficientes para atenderlas. No presentó documentación que respaldara las cifras de traslados que mencionó ni su acusación de que el Gobierno buscaba provocar tensión social.

El conflicto educativo y el trato con la oposición

La huelga en la enseñanza madrileña llevó la conversación al clima de confrontación en las calles. La presidenta atribuyó el endurecimiento de las protestas a la cercanía entre la campaña general y las elecciones sindicales. Acusó a sectores gremiales de buscar repercusión política y sostuvo que algunos estudiantes habían perdido clases en un momento decisivo del curso, en particular quienes preparan la prueba de acceso a la universidad. Anunció medidas para recuperar horas lectivas. Quedaron fuera de la conversación las demandas concretas de los sindicatos y su respuesta a las acusaciones de Ayuso.

La dirigente popular también explicó por qué dejó de convocar reuniones privadas periódicas con los portavoces de los grupos parlamentarios. Según su relato, una iniciativa que había comenzado como un intercambio sobre los asuntos de la región se había vuelto improductiva por el tono de las conversaciones. Dijo que los encuentros con la oposición quedarían circunscritos a la Asamblea de Madrid. La decisión reduce los espacios de interlocución directa en un momento en el que el conflicto educativo y las protestas forman parte del debate parlamentario.

En el cierre se le preguntó si las sospechas de financiación irregular podían condicionar al PSOE después de las elecciones o si habían pesado en el calendario electoral. Ayuso no aportó elementos que permitieran establecer ese vínculo. Su respuesta fue que, con una eventual pérdida del poder, podrían conocerse hechos que ella considera todavía ocultos. En ese contexto afirmó que veía "muy comprometido" el futuro judicial de Pedro Sánchez y de varios ministros, sin identificar una actuación judicial concreta contra ellos que respaldara ese pronóstico. Ayuso puso sobre la mesa dos decisiones que dependerían del resultado electoral y de lo que ocurra después. La primera es con qué apoyos podría gobernar Feijóo y qué margen tendría para aprobar las reformas anunciadas. La segunda es hasta dónde llegarían las revisiones de nombramientos que la presidenta reclama desde el primer día. Sobre Sánchez, lo que dejó la entrevista fue la valoración de una dirigente del PP en campaña. Las responsabilidades individuales corresponden a los tribunales y se establecen en cada causa.

Caso Barrera: las marchas y contramarchas que llevan a Lustemberg a la interpelación

La ministra de Salud Pública comparecerá el martes 24 de noviembre ante Diputados. Tendrá que explicar por qué redujo de cinco a tres años la inhabilitación de la anestesista Inés Miralles, por qué firmó después la resolución que restableció la sanción original y cómo se tramitó un expediente que sigue abierto ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.



Por **Víctor Palacios**



El presidente Orsi ha reafirmado su apoyo a la ministra Lustemberg.

Cristina Lustemberg llegará al Parlamento con dos resoluciones que llevan su firma y fijan plazos distintos de inhabilitación para la misma profesional. En octubre de 2025, como ministra de Salud Pública, redujo de cinco a tres años la sanción a María Inés Miralles. En noviembre de 2026 firmó con el presidente Yamandú Orsi el acto que devolvió la sanción a cinco años. Entre ambas decisiones hubo una condena por homicidio culpable, la renuncia de 11 integrantes de la Comisión Honoraria de Salud Pública y un recurso de la madre de la pediatra Soledad Barrera.

La Cámara de Representantes aprobó el llamado a sala el miércoles 18 de noviembre, con 48 votos a favor y 48 en contra. La sesión está prevista para el martes 24 a las 10 y el interpelante será el diputado nacionalista Federico Casaretto, quien reclama el apartamiento de la ministra. El gobierno la respalda. La discusión llega al plenario con una discrepancia dentro del propio Ejecutivo. El MSP defendió la rebaja como ajustada a la información de la época, mientras que la asesoría jurídica de Presidencia sostuvo que el expediente ya contenía elementos suficientes para mantener los cinco años.

La operación y la primera sanción

El 26 de octubre de 2023, Soledad Barrera ingresó al Servicio Médico Integral para una operación de vesícula. Durante la intervención sufrió un paro cardiorrespiratorio que le provocó un daño neurológico grave. Falleció el 13 de agosto de 2024, a los 41 años, tras permanecer casi diez meses en estado vegetativo. El 3 de diciembre de 2024, la Comisión Honoraria de Salud Pública resolvió inhabilitar a Miralles por cinco años para ejercer la medicina.

La comisión identificó cuatro apartamientos graves de las reglas de actuación profesional. Cuestionó la evaluación neurológica posterior al paro y la extubación apresurada, la demora en el traslado a cuidados intensivos, dos salidas del quirófano sin dejar la vigilancia anestésica a cargo de una persona capacitada y la falta de registro de los controles el mismo día de la operación. Esos hallazgos quedaron incorporados al expediente administrativo y volvieron a ocupar un lugar central dos años después, cuando Presidencia revisó la rebaja.

De cinco años a tres y la renuncia de 11 integrantes de la comisión

Miralles recurrió la sanción. El 1.º de octubre de 2025, Lustemberg, en ejercicio de atribuciones delegadas, redujo el plazo a tres años. La resolución se apoyó en un informe del entonces director de Servicios Jurídicos del MSP, Martín Esposto, que consideró desproporcionada la duración original e invocó criterios de proporcionalidad y gradualidad. Según la asesoría de Presidencia, el ministerio desestimó los descargos de la anestesista y, aun así, acortó la inhabilitación sin identificar atenuantes ni citar casos comparables que justificaran el nuevo plazo.

El 18 de diciembre de 2025, dos meses y medio después de la rebaja, la Justicia condenó a Miralles por homicidio culpable mediante un proceso abreviado. La pena fue de dos años de prisión, sustituida por un régimen de libertad a prueba que incluyó ocho meses de arresto domiciliario. La condena se dictó en sede penal. El plazo de inhabilitación que terminó en discusión ante el Parlamento surgió del expediente administrativo.

La rebaja se conoció públicamente en abril de 2026 y provocó la renuncia de 11 de los 13 integrantes de la comisión. En junio, Lustemberg defendió lo actuado ante la Comisión de Salud del Senado y sostuvo que se habían respetado las normas. Ese mismo mes, la familia de Barrera llevó su reclamo a la calle, con una marcha por la avenida 18 de Julio. Rosario Barrera, madre de la pediatra, también recurrió la rebaja. Al examinar ese recurso, la propia asesoría jurídica del MSP reconoció que a la madre no se le había dado vista ni se le había notificado el acto que redujo la sanción.



Anestesista Inés Miralles.

Dos dictámenes para volver a cinco años

El 28 de octubre de 2026, Esposto recomendó hacer lugar al recurso y restablecer los cinco años. Su informe defendió la legalidad de la decisión de 2025 y sostuvo que, desde entonces, se habían incorporado elementos que justificaban revisar el plazo. Entre ellos destacó la condena penal, junto con elementos de los expedientes judiciales y de la investigación interna de la mutualista.

La asesoría jurídica de Presidencia coincidió en el plazo y discrepó con el fundamento. En su dictamen del 5 de noviembre calificó de arbitraria la reducción y sostuvo que las graves fallas asistenciales ya habían sido acreditadas por la comisión en 2024. La condena fue posterior a la firma de Lustemberg, pero los hallazgos sobre la actuación de Miralles ya estaban en el expediente cuando el MSP redujo la sanción. El 10 de noviembre se conoció la resolución que restableció los cinco años, firmada por Orsi y Lustemberg. La ministra dijo que acordó la decisión con el presidente. Esposto renunció a la dirección de Jurídica del MSP el 12 de noviembre.

La vista previa y el expediente que sigue abierto

La última resolución abrió una discusión sobre las garantías del trámite.

Presidencia resolvió prescindir de la vista previa a Miralles porque la anestesista ya había promovido una acción de nulidad y buscaba que se dejara sin efecto toda la sanción. La vista le habría dado oportunidad de pronunciarse antes de que el Ejecutivo volviera a fijar el plazo en cinco años. La notificación formal del acto una vez dictado es un paso posterior. Casaretto puso en cuestión la actuación de Presidencia ante las versiones sobre un planteo de la defensa. El alcance de ese planteo aún requiere confirmación documental.

El trámite ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo ya arrastraba otro problema. Según informó *El País*, el MSP contestó fuera de plazo la demanda de nulidad de Miralles. La prueba ofrecida por la cartera fue rechazada y se admitió la de la anestesista. El ministerio inició un sumario a una abogada y en el expediente se dispuso una pericia de oficio. El tribunal aún debe pronunciarse.

Alejandro Sánchez, secretario de Presidencia, ratificó el respaldo del gobierno a Lustemberg el 17 de noviembre. La ministra dijo que estaba dispuesta a seguir dando explicaciones. El martes deberá precisar qué justificó quitar dos años de inhabilitación frente a las conclusiones de la comisión, por qué el Ejecutivo sostuvo fundamentos distintos al revisar esa decisión y qué hizo el MSP cuando su defensa ante el TCA quedó fuera de plazo. La sanción volvió a cinco años. Esas decisiones y omisiones son las que llevan a la ministra al plenario.

CASH S.A.
Convocatoria

Convocase a los señores accionistas de CASH S.A., a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, a celebrarse en Cipriano Miro 2566, el 9 de diciembre de 2026 a las 13:30 horas en primera convocatoria, y a las 14:30 horas en segunda convocatoria, a los efectos de resolver el siguiente orden del día:

1. Designación del presidente de la Asamblea.
2. Consideración de los estados contables de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2026, memoria explicativa e informe del Síndico.
3. Proyecto de distribución de utilidades.
4. Presupuesto del nuevo ejercicio.
5. Consideración de lo actuado por el Directorio y por el Síndico hasta la fecha.
6. Consideración de la integración del Directorio y la sindicatura.
7. Consideración de la remuneración del Directorio y de la sindicatura.
8. Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en los términos del artículo 350 de la Ley 16.060, en Cipriano Miró 2566, Montevideo, dentro de los 10 días previos a la celebración de la Asamblea.
Montevideo, 16 de noviembre de 2026

EL DIRECTORIO







Zm
zelman
LLEVÁ LO QUE VA CON VOS

Montevideo: Andes 1415 · **Horario de Corrido 9:30 a 18:30**

Punta del Este: calle 31 y Gorlero y Punta Shopping - Local 333

El doctor Julio Trostchansky será denunciado por la muerte de una joven durante una cirugía en CASMU

Los padres de Lucía Méndez presentarán una denuncia penal por presunto homicidio culposo. Un informe médico legal sostiene que hubo un grave apartamiento de la práctica médica aceptada; la responsabilidad deberá determinarse en la investigación judicial.



Por **Camila Jiménez**



Cirujano Julio Trostchansky

Los padres de Lucía Méndez, una mujer de 29 años que murió luego de una intervención quirúrgica en CASMU, denunciarán penalmente al cirujano Julio Trostchansky. Fuentes legales informaron que la presentación está prevista para este lunes y planteará la posible comisión de homicidio culposo y otros delitos que puedan surgir de la investigación. Hasta ahora, no se informó que Trostchansky haya sido formalizado ni enjuiciado.

Méndez ingresó al block quirúrgico el 20 de abril para someterse a una timectomía, una operación programada para extirpar el timo y que inicialmente iba a realizarse mediante videotoracoscopía. Durante el procedimiento se produjo una hemorragia masiva. La paciente falleció tres días después, tras permanecer en CTI.

De acuerdo con el escrito de los abogados de la familia, durante la disección se habrían lesionado tres arterias: la carótida común derecha, la subclavia derecha y la carótida común izquierda. La magnitud del sangrado obligó a convertir la intervención en una cirugía a tórax abierto y convocar a otros profesionales para intentar reparar las lesiones. La paciente sufrió un shock hemorrágico y, posteriormente, una isquemia cerebral y falla multiorgánica.

La familia encargó un informe a la médica legista Rosana Manikowski. En sus conclusiones, la especialista sostuvo que no encontraba explicación para las tres lesiones arteriales salvo una técnica quirúrgica realizada sin el cuidado adecuado. Consideró que los hechos podían configurar un "apartamiento grave" de la *lex artis*, es decir, de las prácticas médicas aceptadas para una intervención de esas características. Esa evaluación forma parte de la argumentación de la denuncia y deberá ser examinada junto con el resto de la prueba.

Los abogados también señalaron que la paciente tenía miastenia gravis, hipotiroidismo controlado y enfermedad de von Willebrand tipo 1, pero que esos antecedentes habían sido contemplados en la evaluación preoperatoria. La médica legista citada por el medio afirmó que no encontró elementos para considerar que la enfermedad de von Willebrand hubiera contribuido al sangrado.

Trostchansky informó a la prensa que todavía no tenía conocimiento de una demanda.

Añadió que los médicos están sujetos a que sus decisiones sean analizadas y eventualmente cuestionadas, pero que no considera adecuado discutir públicamente situaciones clínicas por respeto a la discreción que exige la relación con los pacientes. La denuncia, por tanto, abre una instancia de investigación: no constituye por sí misma una declaración de culpabilidad.

El caso vuelve a poner bajo escrutinio la actuación durante una cirugía de alta complejidad y la respuesta institucional posterior. La tarea de la justicia será establecer qué ocurrió en el block, si la técnica empleada se ajustó a los estándares médicos y qué responsabilidades individuales, si las hubiera, corresponden.

Comunidad Praxis y +Colonia: el gobierno pone la lupa sobre el proyecto inmobiliario

La anunciada radicación de la comunidad Praxis en el emprendimiento +Colonia abrió un nuevo frente de atención para el Poder Ejecutivo. La Secretaría de Presidencia busca evitar que una iniciativa privada de gran escala termine generando controversias administrativas, urbanísticas o políticas.



por **María Arismendi**



Secretario de Presidencia, Alejandro Sánchez.

El anuncio de que la comunidad Praxis proyecta instalarse en el departamento de Colonia, dentro del desarrollo inmobiliario +Colonia, despertó especial interés en ámbitos del gobierno nacional.

Según la información planteada, el secretario de Presidencia, Alejandro Sánchez, habría asumido un papel de seguimiento y coordinación con la Intendencia de Colonia y los ministerios competentes, con el objetivo de examinar las condiciones en las que se desarrollaría la iniciativa.

La preocupación no estaría centrada exclusivamente en la llegada de una nueva comunidad residencial, sino también en las implicancias que podría tener su instalación dentro de un proyecto inmobiliario de estas características.

En particular, corresponde determinar si la propuesta respeta las autorizaciones existentes, las disposiciones de ordenamiento territorial, las exigencias ambientales y las obligaciones que correspondan a los promotores del emprendimiento.

Una inversión millonaria bajo observación

Praxis anunció el 22 de setiembre una inversión proyectada de US$ 1.000 millones y la instalación de sus primeros residentes durante 2027. Sin embargo, el Ministerio de Economía consignó que el acuerdo inicial es no vinculante, por lo que la cifra anunciada no equivale a una inversión ya ejecutada.

El proyecto contempla aproximadamente 350.000 metros cuadrados dentro de +Colonia. El 4 de noviembre, su desarrollador, Eduardo Bastitta, compareció ante la Junta Departamental y explicó que 430 integrantes de Praxis habían manifestado formalmente interés en radicarse, mientras que la cifra de 2.700 residentes continuaba siendo una proyección.

El desafío político para Presidencia

La participación de la Presidencia adquiere relevancia porque Yamandú Orsi mantuvo un encuentro en Nueva York con Dryden Brown, principal impulsor de Praxis.

El Frente Amplio de Colonia ya había solicitado información sobre el alcance del emprendimiento. Por su parte, el MPP departamental expresó que no aceptaría privilegios normativos ni modalidades de autonomía territorial contrarias a la legislación nacional.



En ese escenario, un seguimiento coordinado entre Presidencia, la Intendencia y los organismos nacionales permitiría anticipar eventuales controversias sobre permisos, obligaciones fiscales, infraestructura y competencias institucionales.

La cuestión central no es solamente cuánto dinero promete invertir Praxis, sino bajo qué condiciones se concretará esa inversión y qué responsabilidades asumirán sus promotores.

La empresa sostiene que su comunidad funcionará plenamente dentro del marco constitucional y legal uruguayo, mientras Bastitta aseguró ante los ediles que no habrá beneficios fiscales ni excepciones especiales.



Un edificio anunciado por la comunidad Praxis.

Para el gobierno, el desafío consiste en compatibilizar la atracción de capitales internacionales con la aplicación de las mismas reglas que rigen para cualquier emprendimiento nacional.

La eventual intervención coordinadora de Alejandro Sánchez, señalada en la información inicial, todavía requiere confirmación oficial. No obstante, la dimensión del proyecto y las interrogantes que ya provocó explican por qué su evolución merece una atención particular. Uruguay puede recibir inversiones de gran escala sin renunciar al control público. El verdadero examen para +Colonia y Praxis comenzará cuando los anuncios deban transformarse en contratos, autorizaciones, obras y compromisos verificables.



Derechos Humanos digitaliza 1.400 documentos diarios del archivo de Inteligencia sobre el pasado reciente

La Secretaría de Derechos Humanos trabaja en la organización, descripción y preservación de documentación vinculada a la persecución y vigilancia durante el terrorismo de Estado.



Por **Marcelo Falca**



La Secretaría de Derechos Humanos y el Ministerio de Defensa Nacional suscribirán un convenio para realizar un inventario de sus archivos en todo el país.

La Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República digitaliza un promedio de 1.400 documentos por día correspondientes al archivo histórico de la ex Dirección Nacional de Información e Inteligencia, en una tarea orientada a preservar documentación sobre las violaciones a los derechos humanos y las prácticas de persecución y vigilancia desarrolladas durante el terrorismo de Estado.

La información fue difundida por el organismo en el marco del Día Nacional del Archivólogo, fecha en la que destacó el trabajo técnico de organización, descripción y digitalización de los documentos. La labor apunta a consolidar el resguardo de los archivos del pasado reciente como una herramienta para las políticas de memoria, verdad y justicia, además de facilitar el acceso a información relevante para las investigaciones judiciales y la búsqueda de personas detenidas desaparecidas.

La entrega fue realizada por la titular de la Secretaría de Derechos Humanos, Iliana da Silva, y por Mariana Risso, quienes fueron recibidas por la directora de la INDDHH, Mariana Mota, junto con integrantes del equipo de Búsqueda. También participaron el presidente de la institución, Juan Miguel Petit, y el prorrector de Extensión y Programas Integrales de la Universidad de la República, Miguel Olivetti.

La coordinadora de la Unidad para el Pasado Reciente de la Secretaría, Mariana Risso, señaló que el trabajo desarrollado por el equipo técnico constituye un insumo directo para la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH), organismo al que la legislación uruguaya encomendó la búsqueda de detenidos desaparecidos.

La digitalización permite preservar los documentos originales y, al mismo tiempo, disponer de copias que facilitan su consulta y procesamiento.

La tarea adquiere especial relevancia por el valor histórico y judicial de esos archivos.

En octubre, la Secretaría de Derechos Humanos concretó el traslado de archivos vinculados al pasado reciente a la Institución Nacional de Derechos Humanos. La transferencia se realizó en cumplimiento de las obligaciones internacionales asumidas por Uruguay, entre ellas las establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y de lo dispuesto por la ley 19.822, que asigna a la INDDHH la responsabilidad de llevar adelante la búsqueda de personas detenidas desaparecidas.

El proceso fue coordinado por un grupo de trabajo integrado por representantes de ambas instituciones, que tuvo a su cargo la organización y ejecución de la transferencia y la definición de los aspectos técnicos relacionados con el manejo, el traslado y la recepción de la documentación.

Nuevos acuerdos

La estrategia de preservación y acceso a los archivos también contempla la ampliación de la cooperación con otros organismos del Estado y con la Universidad de la República.

La Secretaría de Derechos Humanos trabaja en la firma de un convenio con el Ministerio de Defensa Nacional para realizar un inventario de sus archivos en todo el país.

El objetivo es avanzar en la identificación y el relevamiento de documentación que pueda resultar relevante para reconstruir hechos y prácticas vinculados al pasado reciente.

La iniciativa supone extender el trabajo más allá de los fondos documentales que ya se encuentran bajo procesamiento, mediante una tarea de identificación de archivos en distintas dependencias y reparticiones del Ministerio de Defensa. El inventario permitirá conocer qué documentación existe, dónde se encuentra y cuáles son las condiciones para su preservación y eventual consulta.

En paralelo, la SDH suscribió un acuerdo con la Facultad de Información y Comunicación (FIC) de la Universidad de la República, que permitirá incorporar estudiantes avanzados a las tareas de digitalización.



Eventos Empresariales

Hotel Esplendor Cervantes by Wyndham

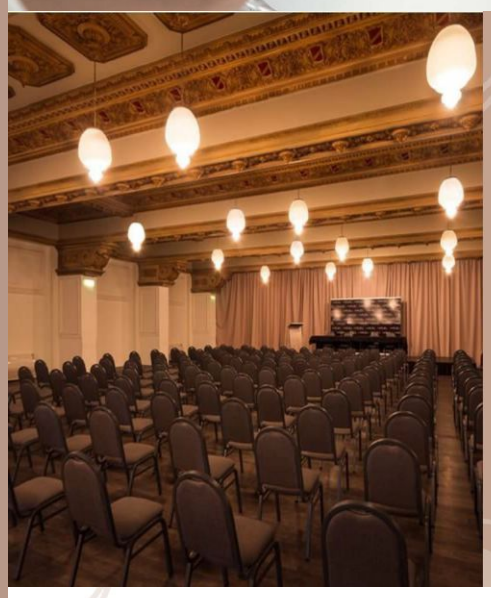

Teatro Cervantes

El antiguo Teatro Cervantes, hoy restaurado, es un salón de eventos de 496 m², con entrada independiente sobre la calle Soriano. Con una arquitectura única y detalles originales conservados, es un espacio versátil y elegante, ideal tanto para eventos sociales como corporativos

.

Capacidades según formato:
Auditorio: 400 personas
Banquete: 300 personas
Cocktail: 500 personas
Escuela: 204 personas
Montaje en U: 80 personas

Perfecto para congresos, exposiciones, lanzamientos, cenas de gala y eventos empresariales de alto perfil.



Sala Cortázar

Ubicada en la planta baja del hotel, con acceso directo desde el lobby, la Sala Cortázar ofrece un entorno privado, cómodo y profesional, ideal para reuniones de trabajo, capacitaciones y encuentros ejecutivos.
Con 35 m², se adapta a diferentes configuraciones para grupos reducidos, manteniendo siempre una atmósfera cálida y funcional.

Capacidades según formato:
Auditorio: 26 personas
Banquete: 10 personas
Escuela: 20 personas
Cocktail: 30 personas
Montaje en U: 14 personas

Perfecta para quienes buscan un espacio discreto y eficiente, con todo el confort de un hotel de categoría.

Roof Garden

Ubicado en el sexto piso del hotel, el Roof Garden combina un espacio interior de 120 m² con dos terrazas panorámicas:
Una con vista al Río de la Plata (150 m²)
Otra con vista a la ciudad de Montevideo (60 m²)
Es el lugar ideal para eventos descontracturados y con estilo, perfecto para after office, cocktails, celebraciones corporativas o encuentros sociales al aire libre.

Capacidades según formato:
Cocktail: 120 personas
Banquete / Auditorio: 80 personas
Escuela: 48 personas
Montaje en U: 30 personas

Un entorno moderno y versátil, donde la vista y la atmósfera hacen la diferencia.

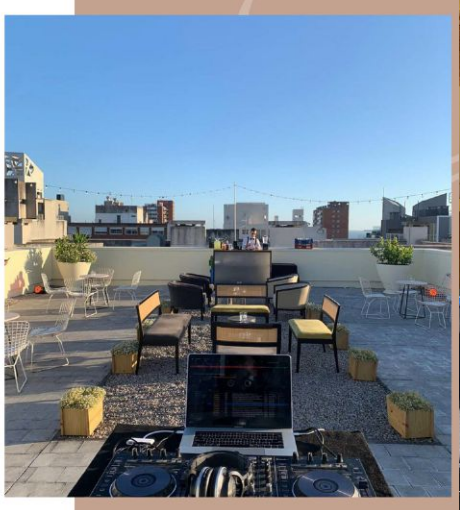



CONTACTANOS

¿Querés coordinar una visita o recibir una propuesta personalizada?

Cel.: 094 33 78 76

Tel.: (+598) 2900 1900 int. 72

Mail: eventos@esplendorcervantes.com

Esplendor by Wyndham Montevideo Cervantes
Soriano 868 (11100), Montevideo, Uruguay

esplendor.
BY WYNDHAM
MONTEVIDEO
CERVANTES

Elecciones en el BPS: entre los trabajadores gana la lista opositora al candidato del PIT-CNT

Votó alrededor del 82% de las cerca de 2 millones de personas habilitadas en los tres órdenes, trabajadores, pasivos y empresas.

Redacción



Lorena Roqueta fue electa como representante de los trabajadores en el directorio del BPS.

Se realizaron ayer las elecciones para los directores sociales del BPS y una de las sorpresas de la jornada fue el triunfo en el orden de los trabajadores de la lista opositora a la respaldada por el PIT-CNT.

Sufragaron en los tres órdenes, trabajadores, pasivos y empresas, alrededor del 82% de las cerca de 2 millones de personas habilitadas y que la Corte calificó la cifra como una de las participaciones mayores en elecciones de directores del BPS.

El presidente Yamandú Orsi votó en el circuito 14 de la Escuela 110, en Canelones. Dijo que votó "convencido de la importancia de cuidar y fortalecer las instituciones".

Con el 97,5% de las mesas escrutadas, la Corte Electoral informó que en el orden de trabajadores ganaba la lista 15, encabezada por Lorena Roqueta, una escribana oriunda de Colonia. Esta contó con el apoyo del representante de las empresas en el directorio del BPS, José Pereyra. La lista 15 llegaba a los 445.538 votos, un 45% del total. La lista 11, estaba encabezada por Carlos Clavijo, dirigente de la Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines y director por los trabajadores en el BPS desde octubre de 2024. Obtuvo 364.568 votos o 36,8%. La diferencia es de 80.970 votos.

En este orden hubo 71.473 votos en blanco (7,2%) y 99.033 anulados (10,0%). Los habilitados eran 1.173.398 y se contabilizaron 990.907 votos.

Jubilados y pensionistas: una elección peleada

La competencia en el orden Pasivos seguía muy reñida y la mira está puesta en los votos observados. Con el 97,5%, la lista 1, de Estela Ovelar, tuvo 142.260 votos (38,8%). Ovelar es secretaria general de la Organización Nacional de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas del Uruguay (ONAJPU).

La lista 5, de Renaldo Borriero, alcanzaba 140.306 (38,2%) con apenas 1.954 votos de diferencia. Esta lista estaba respaldada por el lema "Hay otro camino" que también apoyaba a Lorena Roqueta en el orden de los trabajadores.

La tercera lista, la 2, encabezada por María Ángela Pereira, sumó 20.533 (5,6%). Fue sin duda donde la contienda fue mayor y la ventaja cambió de manos durante el conteo. Cuando iba el 50% de los circuitos escrutados, la lista 5 tenía 94.797 votos y la lista 1, 92.054. Y hay más de 6.200 votos observados, por lo cual aún no estaría todo dicho. Hubo en este orden 28.837 votos en blanco (7,8%) y 28.882 anulados (7,9%). Sobre 606.619 habilitados se contabilizaron 367.103 votos.

Empresas: ganó la lista 25

En el sector de empresas, y con el 97,5% escrutado, la lista 25, quién llevaba como candidato a Jorge Fernández, obtuvo 77.380 votos (37,7%). Fernández es director de CUTCSA.

Le siguen la lista 21, con Graciela Álvarez, con 39.860 (19,4%). Álvarez contaba con el apoyo de pequeños comerciantes y productores rurales entre otros. La lista 27, tenía como candidato a Bernardo Aldabalde, y llegó a 22.878 votos (11,1%). La lista 30, que llevaba como candidato a Daniel Añón, alcanzó 16.025 votos (7,8%). Los votos en blanco fueron 25.099 (12,2%) y los anulados 21.316 (10,4%). Sobre 239.399 habilitados se contabilizaron 205.309 votos.

Denuncia de irregularidades

Durante la jornada electoral el PIT-CNT informó a la Corte que algunos circuitos abrieron sin las hojas de votación de la lista 11 y lo calificó como "grave irregularidad". Dijo que la comisión de la lista había entregado sobres con 250 hojas por circuito en tiempo y forma. También la Onajpu anunció que presentaría un recurso ante la Corte por la falta de la lista 1.

La Corte Electoral, a través de su presidente. Wilfredo Penco, atribuyó a problemas logísticos la falta de listas al inicio de la jornada, que afectó a unos 30 circuitos y que, según dijo, fue subsanada.

"Pese a algunas dificultades iniciales, que fueron rápidamente subsanadas, el resto de la jornada fluyó con absoluta naturalidad, tranquilidad, orden, respeto, y eso es un signo de identidad del sistema electoral uruguayo" dijo Penco.

Explicó que la reposición está a cargo de los delegados de las propias agrupaciones. La presidenta del BPS, Jimena Pardo, destacó el rol de los representantes sociales.

"Ellos tienen voz y voto en el directorio del BPS. Nosotros nos reunimos una vez por semana, tratamos en el entorno de entre 60 y 80 asuntos en promedio, depende la semana" señaló.

También destacó que "tienen injerencia en lo que es el presupuesto del organismo que se vota anualmente, que tiene injerencia en la conjunción de la cantidad de acciones: si uno va a atender digital, si va a atender presencial, si va a tener más recursos telefónicos, en qué proyecto va a poner énfasis.

Tienen además un rol de canalizar directamente las demandas de los colectivos que representan".



El presidente Orsi votó en las elecciones del BPS en Canelones.

DIARIO LA R
www.grupormultimedio.com

NUESTRO CANAL DE
WHATSAPP

PULSA AQUÍ

Diario La R



Argentina y Uruguay consolidan su alianza militar tras la VIII Reunión de Interconsulta en Buenos Aires

Las delegaciones de los Estados Mayores de ambos países deliberaron en la reunión y firmaron actas de entendimiento



Por **Leonardo Pérez Piña**



La VIII Reunión de Interconsulta se realizó en el edificio Libertador de Buenos Aires.

El pasado 13 de noviembre culminó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la VIII Reunión de Interconsulta entre el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de la República Argentina y el Estado Mayor de la Defensa (ESMADE) de la República Oriental del Uruguay, una instancia bilateral orientada a reforzar la cooperación operativa y consolidar los mecanismos de confianza mutua entre ambos países.

Las jornadas de trabajo, desarrolladas entre el 11 y el 13 de noviembre en el edificio "Libertador", sede del Ministerio de Defensa y del Estado Mayor Conjunto argentino, estuvieron encabezadas por el jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas argentinas, vicealmirante Marcelo Alejandro Dalle Nogare, y el jefe del Estado Mayor de la Defensa de Uruguay, general del aire Rodolfo Daniel Pereyra Martínez. Durante tres días, las delegaciones técnicas y de mando revisaron líneas de acción comunes y evaluaron los resultados del calendario anual de actividades conjuntas.

El cierre oficial del encuentro incluyó la firma de las actas de entendimiento que fijan la hoja de ruta para el próximo período, además de un intercambio protocolar de reconocimientos institucionales entre las máximas autoridades militares de ambas márgenes del Río de la Plata.

En sus respectivos comunicados oficiales, las carteras de Defensa de Uruguay y Argentina subrayaron que este tipo de reuniones permiten articular pautas de trabajo combinadas, estandarizar procedimientos y facilitar el intercambio profesional entre cuadros de oficiales y suboficiales. Asimismo, ambas instituciones remarcaron que el mecanismo de



Publicite y publique en nuestro diario

- Avisos Clasificados - Licitaciones
- Asambleas - Publicaciones varias

DIARIO LA R
www.grupormultimedio.com

Solicite publicación

Teléfono: 097417382

Correo: avisos@grupormultimedio.com

interconsulta consolida los vínculos históricos de camaradería e integración regional entre las fuerzas armadas de naciones vecinas que comparten fronteras fluviales, terrestres y espacios estratégicos comunes.



Vicealmirante Marcelo Alejandro Dalle Nogare y el general del Aire Rodolfo Daniel Pereyra Martínez durante la reunión.

Antecedentes de cooperación en 2026

Este cónclave en Buenos Aires se suma a una activa agenda bilateral desarrollada a lo largo de 2026, marcada por instancias de planificación y adiestramiento en el terreno. En octubre pasado, una comitiva de oficiales argentinos realizó una visita de planeamiento estratégico a Montevideo para coordinar aspectos doctrinarios, logísticos y de interoperabilidad junto a sus pares uruguayos.

Previamente, en septiembre, efectivos de ambos países protagonizaron en territorio uruguayo el Ejercicio Combinado "Ceibo 2026", una maniobra destinada a poner a prueba la capacidad de respuesta coordinada, las comunicaciones y la conducción conjunta ante escenarios operativos compartidos. Estas actividades en el terreno suelen funcionar como insumo directo para las mesas de evaluación que luego se formalizan en las reuniones de interconsulta.

Las reuniones de interconsulta entre los estados mayores conjuntos de Argentina y Uruguay constituyen una herramienta periódica de diálogo técnico-militar que trasciende coyunturas políticas y sostiene la previsibilidad en la relación bilateral de defensa. Al alternar su sede entre Montevideo y Buenos Aires, el foro facilita el seguimiento continuo de los acuerdos suscritos en áreas como entrenamiento combinado, apoyo logístico, intercambio académico en escuelas de guerra y cooperación en operaciones de mantenimiento de la paz o asistencia ante emergencias.

Con la rúbrica de las actas correspondientes a esta octava edición, los mandos militares de Uruguay y Argentina dejaron establecidos los compromisos operativos y de coordinación institucional que guiarán el intercambio bilateral durante 2027.

Un servicio humano y profesional

- Planes de afiliación adaptados a cada realidad.
- Acompañantes calificados, egresados de la Escuela de Capacitación con la mayor carga horaria del país, habilitada por el MEC, apoyados por médicos, enfermeros y psicólogos.
- Certificada en todos sus procesos por la última norma vigente (ISO 9001-2015)
- Más de 70 millones de horas de compañía brindada.

Y ahora también cumple con los estándares internacionales en seguridad de la información, contando con la certificación ISO 27001:2022.
Garantizando la protección de la información de los afiliados, colaboradores, proveedores y otras partes interesadas.

SECOM
PRIMER SERVICIO DE COMPAÑÍA DE URUGUAY Y DEL MUNDO
LSQA REG: 1177/01 IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION LSQA REG SGSI 40/01

0800 4584 | www.secom.com.uy

“Nuestra guerra terminó”: el acuerdo militar entre Washington y Caracas desató críticas en X

Los mensajes de Delcy Rodríguez y Pete Hegseth tras su reunión en Miraflores recibieron una ola de respuestas negativas. Figuras históricas del chavismo acusaron a la presidenta encargada de actuar sin competencias constitucionales, mientras Acción Democrática vio una oportunidad para la Fuerza Armada.



Por **Valeria Machado**

El anuncio de que Estados Unidos y Venezuela retoman su cooperación técnico-militar, suspendida desde 2005, provocó en X una reacción mayoritariamente crítica en las publicaciones de sus dos protagonistas.

Las respuestas al posteo de Rodríguez la acusaron de “traición” al chavismo, y las que recibió el secretario de Guerra estadounidense cuestionaron con ironía que hablara del fin de una “guerra”. Entre los dirigentes venezolanos, las posiciones se dividieron.



Algunos de los posteos de Delcy Rodríguez y Pete Hegseth en X tras el acuerdo, con respuestas de usuarios que hablaron de “traición” y de “petróleo”.

Lo que se firmó en Miraflores

Hegseth llegó a Caracas el miércoles 18 de noviembre, en una visita que el Pentágono no había anunciado. Fue el funcionario estadounidense de mayor rango en pisar Venezuela desde la operación militar que terminó con la captura de Nicolás Maduro, el 3 de enero. Según informó la agencia AP, ambos países firmaron un acuerdo que va desde el entrenamiento conjunto hasta el intercambio de inteligencia.

El secretario dio pocos detalles. Dijo que las fuerzas armadas estarán “entrenando juntas, asociándose, compartiendo inteligencia” y sumando “más equipamiento y capacidades de defensa”.

Afirmó que Venezuela pasó de ser“la amenaza regional más agresiva” a “un socio de seguridad dócil”, y agradeció a Rodríguez la “estrecha cooperación” que permitió “estabilizar Venezuela y librarla de los narcoterroristas de una vez por todas”.

Rodríguez explicó que el objetivo es “reforzar la capacitación de nuestra Fuerza Armada Nacional Bolivariana, de favorecer su equipamiento operativo, de facilitar acceso a nuevas tecnologías”. También mencionó el acuerdo petrolero firmado en agosto, que a su juicio “beneficia al pueblo de los Estados Unidos y al pueblo de Venezuela”. La visita ocurre con la situación institucional abierta. Rodríguez asumió en enero por orden del Tribunal Supremo de Justicia, que invocó una ausencia temporal de Maduro. De acuerdo con AP, el plazo habilitado por el tribunal venció en julio, pero ella sigue al frente del Estado y no hay fecha para elecciones presidenciales.

Agradecimiento oficial y reproches de la base

En su cuenta de X, Rodríguez publicó un video del encuentro con este mensaje: “Recibí en el Palacio de Miraflores al secretario de Guerra de Estados Unidos, Pete Hegseth, a quien expresé mi agradecimiento por el apoyo brindado a Venezuela tras el doble terremoto”. Se refería a los sismos de magnitud 7,2 y 7,5 de junio, tras los cuales Washington envió ayuda humanitaria y equipos de rescate.

En el hilo agregó: “Retomamos la cooperación técnico-militar entre ambos países para hacer frente a amenazas comunes, fortalecer la seguridad y consolidar un clima de paz que favorezca las inversiones, el desarrollo de Venezuela y la estabilidad de la región”.

Las respuestas, en su mayoría de usuarios identificados con el chavismo, giraron en torno a la idea de traición. “Recibe con honores a un criminal de guerra, responsable del secuestro del presidente electo y legítimo de Venezuela, en una agresión militar ilegal que causó la muerte de personas inocentes. La historia le juzgará. Traición”, escribió uno. Otro usuario le recordó que “hace 1 año decías que ‘ni 1 gota de petróleo para estados unidos’”. Un tercero la llamó “excelente títere del imperio” y “una traidora a Chávez”. También hubo comentarios sobre la foto oficial: la imagen

de Rodríguez "sonriendo frente al secretario de Guerra" fue descrita como "una de las imágenes más lamentables y vergonzosas de la diplomacia latinoamericana".

Ironía desde Estados Unidos

Hegseth publicó el video de su discurso con un mensaje en inglés: "Al pueblo de Venezuela: nuestra guerra terminó. Es tiempo de construir la paz juntos". Buena parte de las respuestas, escritas en primera persona por estadounidenses, cuestionaron la palabra "guerra". "Nunca supe que estábamos en guerra con Venezuela. Me parece que derrocamos a su gobierno para robarles su petróleo", escribió un usuario. "No hubo guerra, simplemente los robamos", resumió otro. Un tercero tradujo el mensaje a su manera: "Al pueblo de Venezuela: nuestro control de sus recursos está ahora completo".

El petróleo fue el tema más repetido, junto con insultos al secretario y alusiones a Israel. Las cifras de muertos del 3 de enero también aparecieron, aunque sin coincidencia entre los usuarios: un comentario habló de 80 víctimas y otro, en el hilo de Rodríguez, de "más de 100 personas".

El chavismo crítico apunta a la Constitución

Entre los dirigentes, la crítica más dura llegó desde el propio chavismo. El exvicepresidente Elías Jaua escribió el 19 de noviembre que la vicepresidenta ejecutiva, como encargada de la Presidencia, "no tiene competencias en materia de política militar, de hacienda pública y de relaciones internacionales, las cuales son competencia exclusiva de un Jefe o Jefa de Estado". "Nadie, menos quien no tiene competencia, puede asumir políticas que lesionan la seguridad, el patrimonio, la Independencia y la dignidad nacional", agregó, y llamó a una lucha "política, cívica, democrática, popular para restituir la vigencia de la Constitución".

La diputada del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) y exministra Iris Varela fue contra el visitante: "A Pete Hegseth le espera un juicio por criminal de guerra, usurpador y corrupto, sus infelices, provocadoras y falaces confesiones de matón fueron hechas desde territorio gringo ya que las hizo en su embajada".

Del otro lado, se ubicó Bernabé Gutiérrez, secretario general de Acción Democrática y diputado. En un extenso comunicado, dijo observar "con interés y receptividad esta nueva etapa de acercamiento" y destacó las gestiones de Donald Trump y de Rodríguez "para abrir espacios de entendimiento y cooperación bilateral".

Gutiérrez sostuvo que la cooperación "no debe interpretarse como una renuncia a la soberanía nacional" y advirtió que "ser oposición no significa estar en contra de todo lo que pueda resultar beneficioso para el país". Su apoyo quedó condicionado a la transparencia y a que los acuerdos "produzcan resultados concretos".

La conversación digital mostró dos relatos que casi no se cruzaron. Las cuentas oficiales hablaron de paz, inversiones y amenazas comunes; las respuestas insistieron en "traición", "títere", "secuestro" y "petróleo". Las críticas no vinieron de un solo lado: la base chavista reprochó a Rodríguez, y usuarios estadounidenses cuestionaron a su propio gobierno.

La soberanía fue el término más usado por los dos bandos. Jaua y Varela la invocaron para rechazar el acuerdo, y Gutiérrez para defender que puede convivir con él.



La presidenta encargada de Venezuela, Delcy Rodríguez, y el secretario de Guerra de Estados Unidos, Pete Hegseth, se reunieron el 18 de noviembre en el Palacio de Miraflores, en Caracas.





Perros mestizos: la genética desafía el mito de la pureza racial y abre un debate sobre la salud animal

¿Hasta qué punto resulta aceptable seleccionar características físicas cuando pueden comprometer la calidad de vida?.

Redacción

Durante décadas, el pedigrí fue considerado un símbolo de calidad en el mundo canino. Sin embargo, las investigaciones genéticas están cuestionando esa percepción y colocando en el centro del debate los beneficios y riesgos de la reproducción entre distintas razas. La diversidad hereditaria, las enfermedades asociadas con la cría selectiva y el creciente reconocimiento de los perros mestizos plantean una discusión que trasciende la estética y alcanza directamente al bienestar animal.



La combinación genética entre razas puede aportar diversidad hereditaria y reducir algunos riesgos asociados a la consanguinidad.

La genética está modificando una de las creencias más arraigadas en la crianza de perros: que la pureza racial constituye, por sí misma, una garantía de calidad, salud y comportamiento. Durante generaciones, criadores y asociaciones especializadas privilegiaron la conservación de características físicas mediante apareamientos entre ejemplares de una misma raza. El sistema permitió consolidar más de 300 razas reconocidas internacionalmente, pero también contribuyó, en determinadas poblaciones, a concentrar variantes hereditarias vinculadas con enfermedades.

Frente a ese modelo, el mestizaje comienza a ser observado desde otra perspectiva. Lejos de representar una condición biológica inferior, la combinación genética entre razas puede aportar diversidad hereditaria y disminuir algunos riesgos asociados con la consanguinidad.

Lo que revela la investigación científica

Un estudio publicado en 2013 en la revista científica *Journal of the American Veterinary Medical Association*, basado en más de 27.000 perros atendidos en un hospital veterinario universitario de Estados Unidos, encontró diferencias significativas en la incidencia de determinadas enfermedades hereditarias entre ejemplares de raza y mestizos. De las 24 enfermedades genéticas analizadas, diez presentaron mayor frecuencia en perros de raza, mientras que en trece no se observaron diferencias significativas entre ambos grupos. Una enfermedad fue más frecuente entre los mestizos. Los resultados cuestionan las afirmaciones absolutas: ni todos los perros de raza son más propensos a enfermar ni todos los mestizos están protegidos frente a los trastornos hereditarios. La diferencia radica, entre otros factores, en la diversidad genética disponible y en las características de cada población reproductiva.

Uno de los aspectos más controvertidos de la cría selectiva es la búsqueda de rasgos estéticos extremos. Los perros de hocico muy corto, conocidos como braquicéfalos, pueden sufrir dificultades respiratorias asociadas con su conformación anatómica. Otras poblaciones presentan predisposiciones a enfermedades articulares, cardíacas u oculares. Estas condiciones no afectan por igual a todas las razas ni a todos sus ejemplares, pero han llevado a profesionales veterinarios y organizaciones de bienestar animal a reclamar criterios de reproducción que prioricen la funcionalidad y la salud.

El debate plantea una interrogante de fondo: ¿hasta qué punto resulta aceptable seleccionar características físicas cuando pueden comprometer la calidad de vida del animal?.

La combinación de material genético de diferentes razas puede disminuir la probabilidad de que determinadas enfermedades recesivas se manifiesten en los descendientes. Este fenómeno se relaciona con la heterosis, también denominada vigor híbrido, aunque sus efectos dependen de las características genéticas de los progenitores. Los especialistas advierten que cruzar dos razas no garantiza obtener cachorros más saludables. Los descendientes también pueden heredar predisposiciones patológicas de ambas líneas familiares. Por eso, el cruzamiento responsable exige controles sanitarios, conocimiento de los antecedentes hereditarios y seguimiento veterinario. La genética, por sí sola, tampoco determina el temperamento. La socialización, la educación y el ambiente desempeñan un papel decisivo en el comportamiento de cada perro.

Uruguay ante una discusión que también involucra la adopción

En Uruguay, donde los perros mestizos forman

parte habitual de los hogares y de la población animal atendida por organizaciones protectoras, el debate adquiere una dimensión social. La preferencia por determinadas razas convive con una realidad persistente: perros abandonados, reproducción no controlada y animales que esperan una familia.

La creciente valoración del mestizaje puede contribuir a modificar prejuicios históricos, aunque no debe confundirse con una invitación a promover cruzamientos indiscriminados. La tenencia responsable requiere identificación, esterilización cuando corresponda, controles veterinarios y medidas para evitar camadas no deseadas. En ese contexto, el valor comercial de un perro y su valor como animal de compañía aparecen como conceptos claramente diferentes.



Los perros mestizos forman parte habitual de los hogares uruguayos y de los refugios de organizaciones protectoras.

Los avances en genética canina están aportando herramientas para identificar enfermedades hereditarias y orientar decisiones reproductivas. El desafío para criadores, veterinarios y autoridades consiste en trasladar ese conocimiento a prácticas que reduzcan riesgos sanitarios y eviten sufrimientos prevenibles. La discusión no enfrenta necesariamente a perros de raza contra mestizos. Plantea, en cambio, la necesidad de revisar criterios de selección que durante décadas privilegiaron la apariencia sobre otros indicadores de bienestar.

La evidencia científica obliga a abandonar una simplificación: la pureza racial no garantiza salud, del mismo modo que el mestizaje tampoco asegura inmunidad frente a las enfermedades. En una sociedad donde los animales de compañía ocupan un lugar cada vez más importante, la pregunta comienza a cambiar. Ya no se trata solamente de determinar de qué raza es un perro, sino de conocer qué condiciones genéticas, sanitarias y ambientales necesita para vivir mejor. Y esa transformación, más que una cuestión de pedigrí, representa un cambio en la manera de entender la responsabilidad humana sobre los animales.



Toledo: la ciudad donde tres religiones compartieron calles durante siglos

A media hora de Madrid en tren, la capital de Castilla-La Mancha reúne en pocas cuadras una catedral gótica, sinagogas medievales, una mezquita milenaria y la obra más famosa de El Greco.



Por **Valeria Machado**



El casco histórico de Toledo, declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1986.

Toledo, capital de la comunidad de Castilla-La Mancha, está a menos de 80 kilómetros de Madrid, sobre una colina rodeada por el río Tajo. Su casco histórico fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1986, en reconocimiento a un pasado poco común que Turespaña, el organismo oficial de promoción turística de España, resume así en su portal Spain.info: "Seguidores de las tres religiones han convivido durante siglos y dejado huella en Toledo".

La ciudad de las tres culturas

Esa convivencia entre cristianos, musulmanes y judíos le dio el apodo con el que se la conoce en el mundo. También se la llama la Ciudad Imperial, porque fue sede principal de la corte de Carlos I. El recorrido suele empezar en alguna de sus puertas históricas, como la de Bisagra, la de Cambrón o la del Sol, que siguen abiertas al paso y dan entrada a un entramado de calles angostas, empedradas y con bastante pendiente.

La huella musulmana más antigua es la mezquita del Cristo de la Luz. Con más de mil años, es el monumento más antiguo de la ciudad y uno de los ejemplos más importantes de arquitectura hispanomusulmana y mudéjar del país. Tras la conquista cristiana fue convertida en iglesia, de ahí su nombre actual.

En la antigua judería están las dos sinagogas más visitadas. La de Santa María la Blanca es la más antigua de Toledo y con el tiempo pasó a funcionar como templo católico. La del Tránsito alberga hoy el Museo Sefardí.

El legado cristiano tiene como referencia a la Catedral, del siglo XIII, cuyas vidrieras de colores figuran entre los puntos más visitados de la ciudad. Completan el paisaje el Alcázar, la fortaleza que domina la parte alta, y el monasterio de San Juan de los Reyes, construido en honor a los Reyes Católicos.

Tras los pasos de El Greco

Doménikos Theotokópoulos, el pintor nacido en Creta y conocido como El Greco, se instaló en Toledo en 1577 y vivió allí hasta su muerte, en 1614. En la iglesia de Santo Tomé, un templo con torre mudéjar del siglo XIV, se conserva El entierro del señor de Orgaz, que la ficha oficial de Turespaña describe como "uno de los cuadros más famosos de El Greco". La obra se expone en una sala especial, con entrada aparte sobre la plaza del Conde. A pocos pasos funciona el Museo del Greco, también en la judería, y en la sacristía de la Catedral se conserva El Expolio, otra de sus piezas destacadas.

La cocina toledana también refleja esa mezcla de herencias. En su apartado gastronómico sobre Castilla-La Mancha, Spain.info presenta al dulce más conocido de la ciudad como "el mazapán de Toledo, evocador de un pasado musulmán, hecho de azúcar y almendra". Desde 2002 cuenta con Indicación Geográfica Protegida, que exige que la almendra represente al menos la mitad de su peso. El mismo portal señala que, aunque en España es un símbolo navideño, en Toledo se consume todo el año.

DIARIO LA R
www.grupormultimedio.com
PULSA AQUÍ
Diario La R
NUESTRO CANAL DE WHATSAPP

Entre los platos salados se destacan las carcamusas, un guiso de carne con tomate y arvejas, con un toque picante, que se sirve como tapa en una cazuelita con pan. Según el escritor Manuel Palencia, el plato nació en el bar Ludeña.

Toledo es además tierra de caza, y las perdices estofadas y escabechadas forman parte de su mesa tradicional, junto a las migas, el cochifrito y el queso manchego, otro de los productos emblemáticos de la región.

Cómo llegar desde Madrid

Para quienes viajan desde Uruguay, la puerta de entrada habitual es Madrid. Desde la estación de Atocha salen los trenes de alta velocidad de Renfe que llegan a Toledo en unos 30 minutos, lo que permite hacer la visita en el día. Por carretera, el trayecto se hace por la autovía A-42 y también hay servicios de ómnibus desde la capital española.



La Puerta de Bisagra es una de las entradas históricas de Toledo que siguen abiertas al paso.



Prevení

PreAsociate

1920-1234

PreAsociate.com

ASOCIACION ESPAÑOLA

CONSTRUYENDO CONFIANZA DESDE 1853

Cobertura total de asistencia médica.



Hernia discal: cuando el envejecimiento natural de la columna se convierte en dolor

La hernia discal lumbar sintomática afecta entre el 1% y el 3% de la población general.



Por **Leonardo Pérez Piña**



La hernia discal ocurre con el desgaste natural de la columna.

El dolor de espalda es uno de los motivos de consulta médica más frecuentes en la vida adulta y, dentro de sus causas, la hernia discal ocupa un lugar central. Aunque suele asociarse de inmediato con cirugías complejas o largos períodos de inmovilidad, la evidencia clínica actual muestra que la mayoría de los casos evoluciona de manera favorable con tratamientos conservadores y cambios sostenidos en los hábitos cotidianos.

Entre cada una de las vértebras que conforman la columna existen discos intervertebrales que funcionan como verdaderos amortiguadores. Estas estructuras están compuestas por un anillo fibroso externo, resistente y elástico, y un núcleo pulposo interno de consistencia gelatinosa que absorbe el impacto de cada paso, salto o movimiento.

Con el paso del tiempo, este tejido pierde hidratación y elasticidad de forma natural. Cuando ese desgaste progresivo se combina con sobrecargas mecánicas, el anillo externo puede debilitarse y fisurarse. Si parte del núcleo interno sobresale a través de esa grieta, se produce lo que se conoce como hernia discal. El problema surge cuando ese desplazamiento presiona o irrita las raíces nerviosas cercanas, provocando dolor localizado en la zona lumbar o cervical, hormigueo, pérdida de fuerza o el clásico dolor irradiado hacia la pierna, conocido popularmente como ciática.

Más allá del envejecimiento natural, el estilo de vida moderno juega un papel determinante en la aparición temprana de estas lesiones. Pasar jornadas enteras frente a una pantalla, sentado con la espalda encorvada y sin pausas activas, somete a los discos lumbares a una presión constante y debilita la musculatura encargada de sostener el tronco. A esto se suman los gestos bruscos en el ámbito laboral o doméstico: levantar cajas, bolsas o muebles flexionando la cintura en lugar de doblar las rodillas, o girar el torso mientras se sostiene una carga pesada, multiplica la tensión sobre la columna. El sobrepeso, que incrementa la carga mecánica diaria, y el tabaquismo, que reduce el aporte de oxígeno y nutrientes necesarios para la reparación celular del disco, completan el mapa de los principales factores de riesgo modificables.

Prevención: movimiento y ergonomía

Cuidar la salud discal no requiere rutinas extremas, sino constancia en medidas simples. El pilar fundamental de la prevención es el fortalecimiento del core, la faja muscular que integran el abdomen, la zona lumbar y la pelvis, ya que actúa como un corsé natural que descarga presión de las vértebras. Actividades de bajo impacto como la caminata a buen ritmo, la natación, el pilates o el yoga resultan especialmente beneficiosas.

En la oficina o el hogar, ajustar la altura de la silla y el monitor para mantener una postura neutra, apoyar bien ambos pies en el suelo y levantarse unos minutos cada hora ayuda a aliviar la fatiga postural. Al levantar objetos del suelo, la regla básica consiste en acercar la carga al cuerpo, mantener la espalda recta y utilizar la fuerza de las piernas.

Frente a un episodio agudo de dolor o un diagnóstico confirmado de hernia discal, los protocolos médicos actuales desaconsejan el reposo absoluto en cama por varios días, ya que la inactividad prolongada debilita los músculos y retrasa la mejoría.

La recomendación general es reducir las actividades intensas durante las primeras jornadas, evitar cargar peso o realizar torsiones bruscas durante las primeras semanas y retomar caminatas suaves de forma progresiva.

DIARIO

LA R

www.grupormultimedio.com



NUESTRO CANAL DE

WHATSAPP

PULSA AQUÍ

Diario La R

Hengqin: la apuesta de China por abrir nuevas vías de cooperación con países lusófonos e hispanohablantes

Su conexión con Macao y la creación de mecanismos de acercamiento a los países de habla española y portuguesa abren nuevas perspectivas para los vínculos con América Latina.

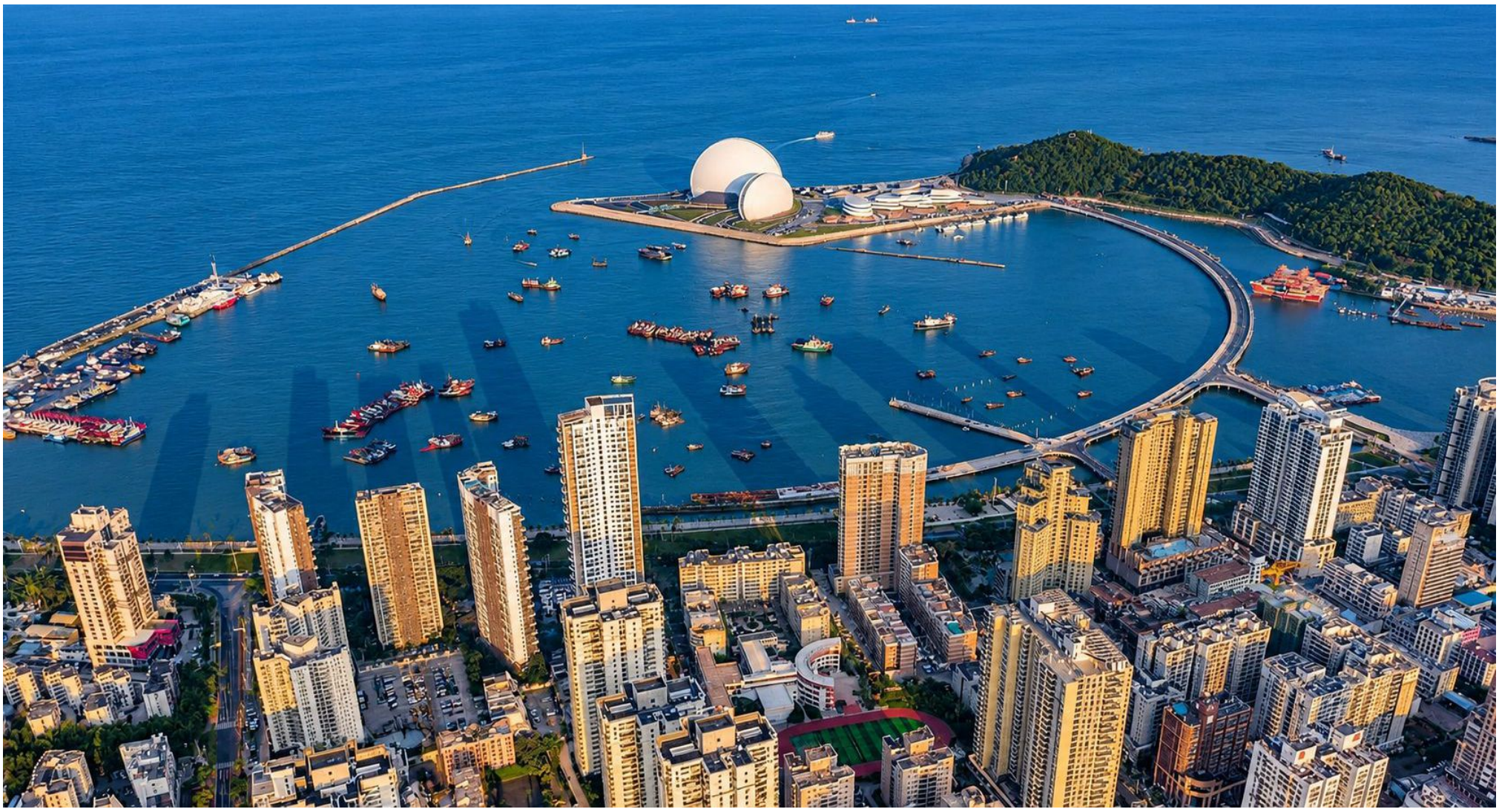

Una vista aérea de la costa de Zhuhai, en la provincia de Cantón (Guangdong).



Por **Inés María Alfonso Rodríguez**
(enviada a China)

En el sur de China, frente a Macao y conectada con la ciudad de Zhuhai, en la provincia de Guangdong, se desarrolla una de las experiencias de integración económica más interesantes del país. Se trata de Hengqin, un territorio que ha adquirido importancia estratégica dentro de los planes de desarrollo chinos y que representa mucho más que una nueva zona de expansión urbana: es una plataforma concebida para profundizar la cooperación entre territorios, diversificar actividades económicas y ampliar los vínculos comerciales con el mundo.

En ese esquema, la relación con Macao ocupa un lugar central, mientras que la conexión con los países de habla española y portuguesa incorpora una dimensión especialmente relevante para América Latina.

La competencia tecnológica y la búsqueda de nuevos mercados y fortalecer los mecanismos de cooperación con América Latina permite ampliar las posibilidades de intercambio, inversión y colaboración en sectores que van desde la industria y la tecnología, hasta la agricultura, los servicios y el comercio digital.

Integración con Macao

Hengqin se encuentra bajo la jurisdicción de Zhuhai, en la provincia de Guangdong, y está separada de la Región Administrativa Especial de Macao por una estrecha franja marítima. Su cercanía geográfica explica por qué este territorio fue seleccionado para profundizar la integración económica entre ambos espacios.

En 2021 se puso en marcha oficialmente la Zona de Cooperación Profunda Guangdong-Macao en Hengqin, a partir de un plan aprobado por las autoridades centrales de China. El proyecto comprende aproximadamente 106 kilómetros cuadrados y tiene entre sus principales objetivos impulsar la diversificación económica de Macao, generar oportunidades para sus residentes y fortalecer su articulación con el desarrollo de Guangdong.

Macao ha construido buena parte de su actividad económica alrededor del turismo, la hotelería, los servicios y el entretenimiento. Aunque estos sectores mantienen una importancia considerable, diversificar la economía resulta fundamental para ampliar las fuentes de crecimiento, generar empleos de mayor valor agregado y reducir la

sigue en pag 28 ➜

más allá de la muralla



El Hotel Indigo Zhuhai Hengqin, ubicado en la zona de Hengqin.

➜ viene de pag 27

dependencia de actividades específicas. La intención es que empresas, universidades, centros de investigación y profesionales puedan aprovechar las ventajas de ambos territorios.

La cooperación se enmarca en el principio de "un país, dos sistemas", que permite mantener las características propias de Macao como Región Administrativa Especial y, al mismo tiempo, profundizar su articulación con el territorio continental chino.

Para comprender el alcance de esta estrategia, resulta necesario observar cómo se proyecta Hengqin. El recorrido por el Centro de Exposiciones de Planificación permitió conocer la evolución del territorio, su planificación urbana y las perspectivas de desarrollo que orientan su transformación.

A través de sus instalaciones se presenta una visión de conjunto sobre el crecimiento de la zona, la distribución de sus espacios, las conexiones de transporte y las áreas destinadas a actividades económicas, educativas y tecnológicas.

La infraestructura urbana, los servicios y la conectividad forman parte de una misma concepción de desarrollo. Hengqin busca convertirse en un espacio donde convivan actividades productivas, investigación científica, formación académica y servicios modernos, con una estrecha vinculación con Macao y el resto de la Gran Área de la Bahía de Guangdong-Hong Kong-Macao.

Un puente económico

Uno de los puntos de mayor interés para las delegaciones latinoamericanas es el Centro de Servicios Económicos y Comerciales de China y los Países de Habla Portuguesa y Española (CECPS).

La creación de esta plataforma responde a una oportunidad que China busca aprovechar: los vínculos históricos, culturales y lingüísticos de Macao con el mundo lusófono, junto con la posibilidad de ampliar esa conexión hacia los países hispanohablantes.

El centro procura facilitar las relaciones entre empresas e instituciones, ofrecer información sobre oportunidades comerciales y acompañar los procesos de internacionalización. Su trabajo está orientado a reducir las dificultades que pueden encontrar las compañías cuando intentan ingresar a mercados distantes, donde las diferencias regulatorias, culturales, lingüísticas y logísticas representan obstáculos.

La propuesta consiste en facilitar contactos, identificar posibles socios y acercar recursos para desarrollar proyectos entre China y los países de habla española y portuguesa.

La iniciativa tiene especial relevancia para América Latina. Aunque China se ha consolidado como un socio comercial fundamental para numerosas economías de la región, todavía existen posibilidades de ampliar los vínculos más allá de los intercambios tradicionales de materias primas y productos agroindustriales.

Para Uruguay, por ejemplo, el mercado chino tiene una importancia estratégica. La carne, los productos lácteos y otros alimentos forman parte de una relación comercial que ha adquirido profundidad a lo largo de los años. Sin embargo, también existen oportunidades en tecnología aplicada al sector agropecuario, servicios profesionales, innovación y cooperación empresarial.

Servicios públicos, educación e innovación

La dimensión económica de Hengqin no puede comprenderse sin observar los mecanismos que buscan facilitar la vida cotidiana de quienes se relacionan con ambos territorios.

La visita al puesto de atención al público de Macao, ubicado en el Centro de Servicios Administrativos de Hengqin, permitió conocer otra expresión de esta integración. La presencia de este servicio demuestra que la cooperación no se limita a las empresas y las inversiones, sino que también requiere mecanismos administrativos capaces de atender las necesidades de los ciudadanos.

La posibilidad de realizar gestiones y acceder a servicios vinculados a Macao desde Hengqin forma parte de una articulación que busca reducir las dificultades derivadas de las divisiones territoriales y administrativas. Para quienes estudian, trabajan o desarrollan actividades entre ambos espacios, contar con



Hengqin busca convertirse en un espacio donde convivan actividades productivas, investigación científica, formación académica y servicios modernos.

servicios más próximos y accesibles representa una ventaja práctica.

La educación constituye otro de los pilares de esta estrategia. La visita a la Ciudad Universitaria Internacional de Educación de Macao-Hengqin permitió incorporar al recorrido la dimensión de la formación académica y la cooperación internacional.

El desarrollo de espacios universitarios responde a la intención de atraer talento, promover la investigación y preparar profesionales capaces de desenvolverse en sectores cada vez más especializados.

La vinculación entre universidades, centros de investigación y empresas puede favorecer la transferencia de conocimientos y contribuir a que los avances científicos encuentren aplicaciones en la producción y los servicios. También abre posibilidades para el intercambio académico internacional y la formación de profesionales con una perspectiva más amplia de los mercados.

América Latina ante nuevas oportunidades

Para América Latina, el desarrollo de Hengqin y la creación de mecanismos como el CECPS plantean interrogantes que van más allá del intercambio comercial tradicional. ¿Cómo pueden las empresas latinoamericanas aprovechar estas plataformas? ¿Qué posibilidades existen para que los productos, servicios y conocimientos de la región encuentren nuevos espacios en el mercado chino? ¿De qué manera se puede avanzar desde la exportación de materias primas hacia una cooperación más amplia en tecnología, innovación y desarrollo industrial?

China es uno de los principales socios comerciales de numerosos países latinoamericanos. La relación se ha consolidado a través de sectores como los alimentos, la energía, los minerales, las infraestructuras y las manufacturas. Sin embargo, el escenario actual plantea la necesidad de diversificar los vínculos y explorar nuevas modalidades de cooperación.

En ese contexto, Hengqin representa una experiencia que merece atención. Su apuesta por integrar territorios, ampliar servicios, desarrollar capacidades tecnológicas y establecer mecanismos de acercamiento comercial con los países de habla española y portuguesa abre un espacio para explorar nuevas formas de relación entre China y América Latina.

Prevení
PreAsociate
1920-1234
PreAsociate.com
ASOCIACION ESPAÑOLA
CONSTRUYENDO CONFIANZA DESDE 1853
Cobertura total de asistencia médica.

Colonos israelíes atacan varias aldeas palestinas en Cisjordania

Eisenkot condena el "terrorismo judío" de los colonos.

Agencia / Europa Press

Colonos israelíes han atacado durante la noche del sábado al domingo varias aldeas palestinas de Cisjordania incendiando una docena de vehículos y varias casas. Los colonos han atacado Deir al Sudan, Deir Abu Mashal y Kafr Malik, en los alrededores de Ramala, en el centro de Cisjordania, según han informado medios palestinos.

En Kafr Malik han incendiado siete vehículos y han escrito con pintura frases racistas en las paredes. En Deir Abu Mashal han incendiado tres vehículos y también han grafiteado frases ofensivas. Y en Deir al Sudan han quemado dos vehículos y causado graves daños materiales.

La Policía israelí ha anunciado la apertura de una investigación por incendio provocado, vandalismo y daños a la propiedad. El líder del partido centrista Yashar, Gadi Eisenkot, que ha recibido el encargo de formar gobierno tras las elecciones de finales de octubre, ha denunciado estos actos de "terrorismo judío en todos los sentidos de la expresión" y ha instado a las autoridades a responder con dureza a esta violencia.

"El sabotaje de grupos extremistas que han incendiado vehículos y casas afecta a la estabilidad regional, pone en peligro vidas y daña la seguridad nacional y las relaciones internacionales de Israel", ha publicado Eisenkot en redes sociales.

"Esto no es inevitable", ha remachado antes de señalar a los ministros de Extrema derecha del Gobierno y pedir medidas administrativas y de detención para atajar la violencia.

El ministro de Seguridad Nacional y líder del partido ultraderechista Poder Judío, Itamar Ben Gvir, ha respondido ya a Eisenkot que "no tiene ni idea de los hechos ni de la investigación".



El ataque fue en los alrededores de Ramala, en el centro de Cisjordania.



Miles de personas salen a protestar en Lisboa

Agencia / Europa Press

Varios miles de personas han participado en la manifestación nacional convocada por el sindicato CGTP, en Lisboa, la capital de Portugal, bajo el lema 'Una nueva dirección para Portugal' para protestar contra el presupuesto de 2027 que se votará en el Parlamento la próxima semana.

Los manifestantes también han exigido el derecho a la salud, la vivienda, la educación y la seguridad social, así como la reducción y el control de los precios de los bienes y los servicios esenciales, según ha recogido el diario portugués 'Expresso'.

En declaraciones recogidas por medios locales, el secretario general del sindicato CGTP, Tiago Oliveira, ha afirmado que la manifestación ha sido un "mensaje muy contundente para el Gobierno", puesto que ha demostrado la "necesidad" de los trabajadores de "salir a las calles" para "mostrar su descontento, sus dificultades, la realidad de su vida cotidiana" ante el "resultado de las decisiones políticas que se están tomando".

En cuanto al Presupuesto del Estado para 2027, Oliveira ha acusado al Gobierno de querer "perpetuar las dificultades y el deterioro de los servicios públicos".

obituario

Judith Blegen, soprano

La soprano americana Judith Blegen, una de las voces más apreciadas del Metropolitan Opera de Nueva York durante más de dos décadas, falleció a los 85 años.

Se formó en el Curtis Institute of Music de Filadelfia y debutó en la Metropolitan Opera en 1970 como Papagena en Die Zauberflöte de Mozart. Permaneció en la compañía durante 21 temporadas, interpretando 20 roles en 284 funciones. Entre sus papeles más recordados figuran: Sophie en Der Rosenkavalier de Richard Strauss donde la interpretó 37 veces y Adina en L'elisir d'amore de Donizetti, junto a Luciano Pavarotti, una de sus colaboraciones más celebradas, incluyendo una transmisión televisiva de 1981.

Su voz, descrita como "dulce y plateada", combinada con un encanto escénico natural, la convirtió en una figura querida tanto por el público como por sus colegas. También apareció en el Tonight Show de Johnny Carson y en transmisiones de Live from the Metropolitan Opera.

Blegen se retiró de los escenarios en 1991 .La Metropolitan Opera la despidió con un comunicado en el que destacó su "dulce voz plateada y su presencia escénica encantadora", subrayando que formó parte de la familia del teatro tanto durante su carrera como después de ella.



Dónal Lunny, músico irlandés



El músico, productor y multiinstrumentista irlandés Dónal Lunny, una de las figuras más influyentes de la música tradicional y folk de Irlanda durante más de medio siglo falleció a los 79 años.

Lunny fue miembro fundador de tres de las bandas más importantes del revival folk irlandés.

Lunny tocaba guitarra, teclados, bodhrán y, especialmente, el bouzouki irlandés, instrumento griego que popularizó y convirtió en elemento central del sonido contemporáneo de la música tradicional. Su labor como acompañante, arreglista e innovador fue clave para abrir la música irlandesa a influencias del rock, el jazz y otros estilos, sin perder su esencia.

Además de su trabajo como intérprete, destacó como productor. Colaboró con artistas como Christy Moore, Andy Irvine, Sinéad O'Connor, Elvis Costello, Kate Bush, Mark Knopfler y U2 donde Bono lo describió en una ocasión como "la respuesta irlandesa a Quincy Jones.

En los últimos años de su vida siguió activo. En agosto de 2026 actuó en el Fleadh Cheoil na hÉireann y RTÉ emitió el documental In Time: Dónal Lunny.

fúnebres

Pablo Paonetti Rodríguez
✝ Q.E.P.D.

Falleció en la Paz del Señor el día 22 de Noviembre de 2026. Sus hijos: Mercedes y Omar, su nieto: Ruben, su yerno: Alfredo, sobrinos y sobrinas y demás deudos, participan con gran dolor su fallecimiento y su sepelio efectuado.- Emp. Rogelio Martinelli S.A. Tels: 2908 7721/0800 1882

Alvaro Luis Cambón Corti
✝ Q.E.P.D.

Falleció en la Paz del Señor el día 21 de Noviembre de 2026. Su madre, hermanos, demás familiares y amigos, participan con profundo pesar de dicho fallecimiento y su sepelio efectuado - Emp. Rogelio Martinelli S.A. Tels: 2908 7721/0800 1882

Ana María Stendelis Venzlauskas
Q.E.P.D.

Fallecio en paz, el día domingo 22 de noviembre de 2026. Su esposo: Anselmo, su hijo: Mauricio, y demás deudos participan con profundo dolor dicho fallecimiento. Sepelio ya realizado ayer domingo 22 de los corrientes, en el Cementerio Parque del Recuerdo Interbalnearia. – Organización Salhón – T. 0800 1895

Recepción de avisos fúnebres
diagramaciongr@gmail.com

PET FRIENDLY

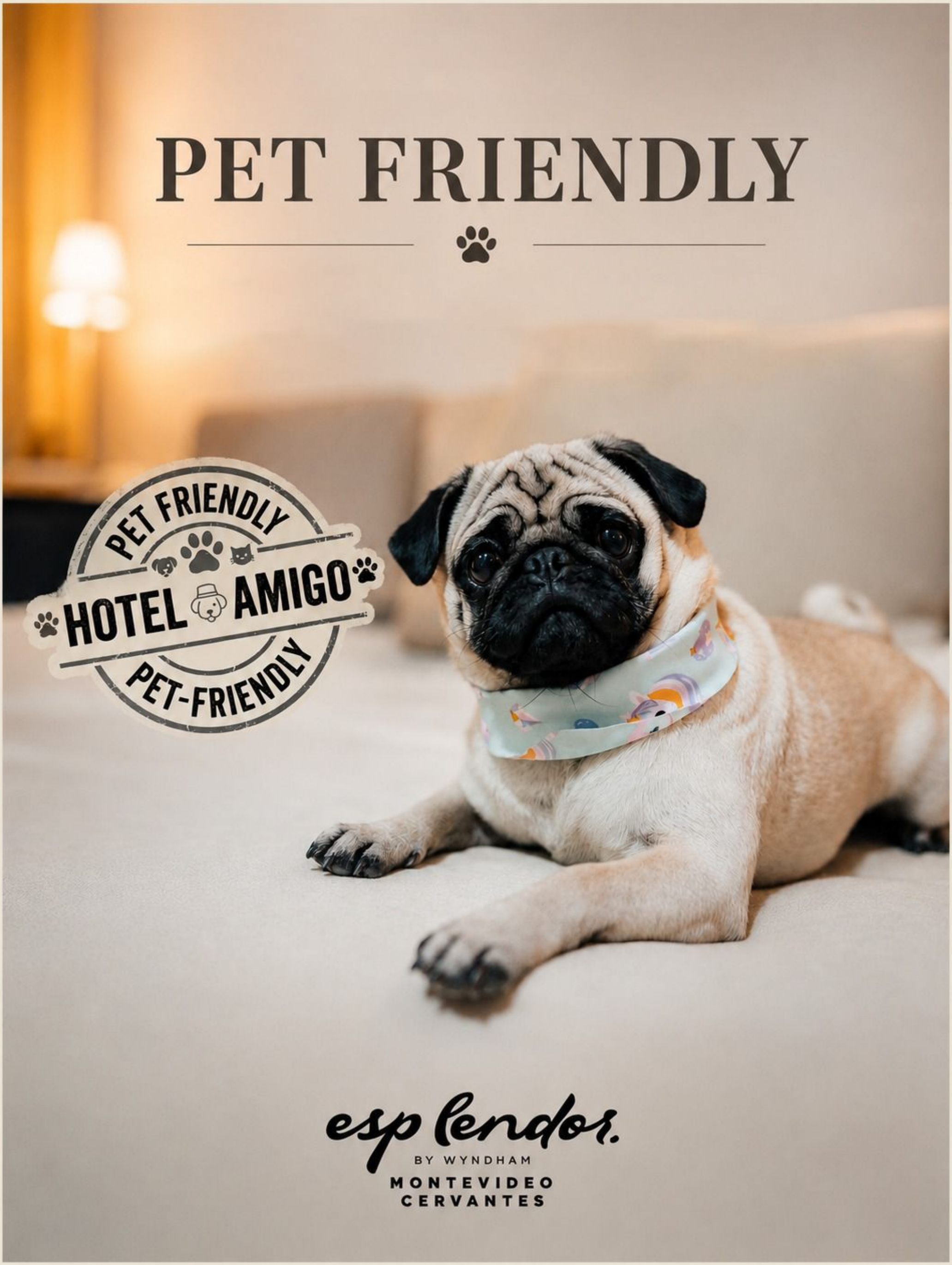

esplendor.
BY WYNDHAM
MONTEVIDEO
CERVANTES